

FACTORES QUE CONDICIONAN EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD LA PUNTILLA, CANTÓN EL GUABO.

FACTORS THAT CONDITION THE TOURIST POTENTIAL OF LA PUNTILLA COMMUNITY, CANTON EL GUABO

RESUMEN

A medida que acontece el tiempo, el turismo continúa siendo una actividad de desarrollo ayudando a apreciar más de cerca las oportunidades presentes en los atractivos de manera consciente y/o sostenible. Por tal razón, la presente investigación, tiene como finalidad analizar los factores que condicionan el potencial turístico de la comunidad La Puntilla, mediante la elaboración de un diagnóstico situacional del territorio. Para el desarrollo, se basó en una investigación descriptiva con un enfoque cualitativo. Además, se utilizó tres tipos de técnicas: observación directa, bibliográfica y encuesta. Las dos primeras técnicas sirvieron como ayuda en el levantamiento de información a través del empleo de la ficha de jerarquización de atractivos turísticos propuesta por el Ministerio de Turismo. Además, se empleó la técnica de encuesta que fue aplicada a los habitantes de la Provincia de El Oro, para conocer las percepciones de las personas que han visitado el atractivo. En base a los resultados, La Puntilla se ubica en Jerarquía II, presentando características llamativas y condiciones básicas para generar productos turísticos de interés a turistas locales y nacionales.

PALABRAS CLAVES:

Diagnóstico situacional. Factores de desarrollo. Potencial turístico. Ficha de jerarquización. La Puntilla, Ecuador.

ABSTRACT

As time goes on, tourism continues to be a development activity helping to appreciate more closely the opportunities present in the attractions in a conscious and/or sustainable manner. For this reason, the present research aims to analyze the factors that condition the tourist potential of the community La Puntilla, by drawing up a situational diagnosis of the territory. For development, it was based descriptive research with a qualitative approach. In addition, three types of techniques were used. Direct observation, bibliographic and survey. The first two techniques served as an aid in the information collection through the use of the tourist

attraction hierarchy sheet proposed by the Ministry of Tourism. In addition, the survey technique that was applied to the inhabitants of the Province of El Oro was used to know the perceptions of the people who have visited the attraction. Based on the results, La Puntilla is located in Hierarchy II, presenting striking characteristics and basic conditions to generate tourist products of interest to local and national tourists.

KEYWORDS:

Situation Diagnosis. Development factors. Tourism potential. Hierarchy sheet. La Puntilla, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

El turismo forma parte de la actividad económica sumamente importante de un país, siendo motor principal para impulsar el desarrollo turístico local. En ese sentido, “la actividad turística presenta una serie de características que permiten el fortalecimiento de los procesos de desarrollo, de tal forma que su adecuada gestión puede generar una serie de efectos positivos en el desarrollo integral de cualquier localidad” (Fernández, 2008, pág. 1).

Inherente al caso de estudio, La Puntilla ubicada en la parroquia rural Tendales, cantón El Guabo de la provincia de El Oro, posee una variedad de flora y fauna, belleza paisajística, vasta extensión de playa e identidad cultural; características necesarias para el desarrollo turístico. Sin embargo, al estar situada en una parroquia rural, pasa desapercibida por la superestructura turística. Este hecho repercute en la falta de elementos y recursos que imposibilitan un mejor progreso territorial.

Luego de varios años de constante esfuerzo por parte de los pobladores, a finales del 2019, La Puntilla fue reconocida como comuna. “En acto solemne junto al mar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) otorgó la personalidad jurídica a la Puntilla... reconociéndola como Comuna” (Noticias al Día, 2019, pág. 1).

Debido a esto, Covarrubias & Durán (2015) mencionan que es fundamental realizar un diagnóstico situacional para identificar los recursos que posee un determinado territorio, y a su vez definir las características principales de dichos recursos, esto permitirá concretar si el territorio es viable para el desarrollo turístico y al mismo tiempo especificar el tipo de actividades turísticas que se pueden ofertar en el destino. Por consiguiente, en la actual investigación se analizarán los factores que condicionan el potencial turístico de la comunidad La Puntilla, mediante la elaboración de un diagnóstico situacional.

ANTECEDENTES

En un continuo esfuerzo por impulsar el turismo interno en Ecuador, en el año 2015 apertura la campaña nacional “Viaja Primero Ecuador” y con ella también “Ecuador potencia Turística”. Ambas campañas “tienen como meta promover el turismo local” (Ministerio de Turismo, 2015). Estos hechos pasan a formar parte fundamental en la actividad turística, puesto que incentiva a aprovechar de manera responsable los recursos turísticos naturales y culturales del país. Es así como cada territorio va complementando gradualmente al turismo como una nueva actividad de desarrollo, incorporando actividades culturales, económicas y recreativas, integradas con una lista de diferentes actividades conexas que producen mayores plazas de trabajo, permitiendo el enlace de cadenas de valor. Estructuralmente, aporta efectivamente en la redistribución del ingreso y mejora el estándar de vida de las personas de las economías locales. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019).

Según Alcívar (2019) “La campaña Ecuador potencia turística, es el cúmulo de acervo cultural, andamiaje o infraestructura turística, recursos naturales y todas aquellas propiedades del país que despierten el interés turístico de ser visitadas” (pág. 1). Sin embargo, para que un atractivo/lugar llegue a convertirse en potencia turística, en primera instancia debe captar la atención del público y al mismo tiempo, adoptar los criterios de valoración, los mismos que buscan cumplir las expectativas y satisfacer las necesidades del turista. Por otro lado, para evidenciar el potencial turístico de un territorio o corroborar si es potencia turística, se debe efectuar un estudio a través de un análisis turístico del área geográfica.

Mediante un análisis turístico, es posible verificar el estado actual y las potencialidades que presenta un determinado lugar, de manera que puedan ser aprovechadas en lo posterior. El área de estudio, en este caso está inmersa en el cantón El Guabo. Este cantón conserva una gran riqueza turística ecológica, no solamente reconociéndose a nivel regional sino también a nivel nacional; está conformado por áreas montañosas, playas, bosque de manglares, cascadas, balnearios de agua dulce adicionados a los atractivos urbanos que permiten desarrollar un ambiente turístico agradable. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Guabo , 2015, pág. 126).

Los atractivos turísticos que tiene el cantón son: Río Bonito, El Guayacán, San Jacinto de Chimborazo, Camino al Paraíso, Parador, El Mirador, Cascadas de Manuel, monumento

Gral. Manuel Serrano Renda, Bajo Alto y La Puntilla. Siendo el último, elegido como objeto de estudio en la presente investigación.

METODOLOGÍA

La presente investigación se sustenta en el dominio de Desarrollo Social, específicamente en la línea de investigación de Turismo Sostenible, de la Universidad Técnica de Machala. Esta investigación es descriptiva con un enfoque cualitativo. La parte descriptiva permitió especificar los factores que condicionan el potencial turístico de la comunidad La Puntilla; y el alcance cualitativo, ayudó a determinar las características intrínsecas y extrínsecas que dispone el mismo.

Para evaluar el potencial turístico, se empleó la metodología de jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador, en la cual se establecen nueve criterios de valoración. “Estos criterios tienen sustento en los índices de competitividad turística establecidos por la Organización Mundial de Turismo” (Ministerio de Turismo, 2017, pág. 9). Tal cual, se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Ponderación de criterios de valoración

Criterios de Valoración		Ponderación
A	Accesibilidad y conectividad	18
B	Planta turística y complementarios	18
C	Estado de conservación e integración atractivo/entorno	14
D	Higiene y seguridad Turística	14
E	Políticas y Regulaciones	10
F	Actividades que se practican en el atractivo	9
G	Difusión del atractivo	7
H	Registro de visitantes y afluencia	5
I	Recurso Humano	5
Total		100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador (2017)

La valoración de los criterios establecidos permitirá identificar el nivel jerárquico que le corresponda al atractivo turístico evaluado. El nivel jerárquico se determina gracias a las condiciones, cualidades y/o rasgos llamativos que presente el destino turístico, y a su vez motive el desplazamiento de las personas.

Tabla 3. Descripción de Jerarquías

Rangos	Jerarquía	Definición
86 - 100	IV	Atractivo de incomparable magnitud a nivel internacional, que motiva de forma individual a importantes grupos de visitantes, presenta excelentes condiciones para desarrollar productos turísticos (público internacional).
61 - 85	III	Atractivo con excepcionales características que motiva de forma individual o colectiva, presenta condiciones necesarias para desarrollar productos turísticos dirigidos a mercados nacionales o extranjeros.
36 - 60	II	Atractivo con características llamativas, presenta condiciones básicas para la oferta de productos turísticos, captando el interés de visitantes nacionales que llegasen por diferentes motivaciones turísticas.
11 - 35	I	Atractivo con mínimos elementos para ofertar productos, pero sirven como complemento a otros atractivos de jerarquías superiores.
0 - 10	Recurso	Elemento perteneciente a un medio natural/cultural que motiva la visita de personas, pero no está inserto en el medio turístico y a la vez carece de infraestructura turística.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador (2017)

Adicionalmente, para la obtención de datos se apoyó en tres técnicas: observación directa, bibliográfica y encuesta. La observación directa permitió recabar información del estado actual del territorio. Asimismo, la técnica bibliográfica se utilizó como apoyo en la búsqueda de documentos para corroborar o fundamentar la información levantada. Es preciso señalar que, las técnicas de observación directa y bibliográfica sirvieron como ayuda en el proceso de levantamiento de información al momento de realizar el trabajo de campo, ya que permitió identificar el nivel de potencialidad que tiene la comunidad, a través de la valoración de los criterios establecidos en la Tabla 2.

Además, con el propósito de conocer las percepciones o puntos de vista de las personas que han visitado el atractivo e identificar factores que condicionen el desarrollo turístico en la Isla La Puntilla, se aplicó a la población económicamente activa (PEA) de la provincia de El Oro, una encuesta, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula muestral:

$$x = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

N= Población

P= probabilidad a favor

Z= Nivel de confianza

N= muestra

Q= probabilidad en
contra

e= Error de muestra

Por tanto, dio como resultado el tamaño muestral de 384 habitantes de la provincia de El Oro.

Para ello, se empleó un cuestionario de nueve interrogantes tipo opción múltiple y preguntas cerradas, aplicado de forma digital a través del formulario de gmail.

RESULTADOS

La comunidad La Puntilla situada en la parroquia Tendales, se encuentra a treinta minutos del cantón El Guabo, provincia de El Oro. Su principal y única actividad de sustento diario para los pobladores es la pesca artesanal, utilizando como herramienta principal pequeñas lanchas a motor para su operación. Sin embargo, la comunidad cuenta con una amplia extensión de playa que es aprovechada por las personas para realizar turismo.

Fotografía 1. Extensión de playa



Fuente: Elaboración propia, fotografía tomada el 21 agosto del 2020

Fotografía 2. Llegada a la comunidad La Puntilla



Fuente: Elaboración propia, fotografía tomada el 21 agosto del 2020

Para acceder a la comunidad se utiliza dos tipos de transporte, partiendo por vía terrestre desde la ciudad de Machala hasta el cantón El Guabo, para luego trasladarse a la parroquia Tendales, punto de embarque y traslado por vía fluvial por el Río Chaguana hasta llegar hacia la comunidad.

Ilustración 1. Mapa de recorrido para llegar a La Puntilla



Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Potencial turístico de la comunidad La Puntilla

Gráfico 1: Potencial turístico general del campo de estudio



Fuente: Trabajo de campo 2020

Haciendo referencia al comentario de Sánchez, Parra y Calle (2020) “la potencialidad turística permite identificar los aspectos presentes para determinar y/o implementar una modalidad turística, es decir, el tipo específico de turismo que se ejerce en dicha zona o territorio” (pág. 85). El análisis del potencial turístico de la comunidad La Puntilla presentado en el Gráfico 7, en donde se puede ver los resultados generales de los criterios de evaluación obtenidos sobre el potencial turístico de la isla La Puntilla, que posteriormente se irán especificando las singularidades de cada uno de ellos.

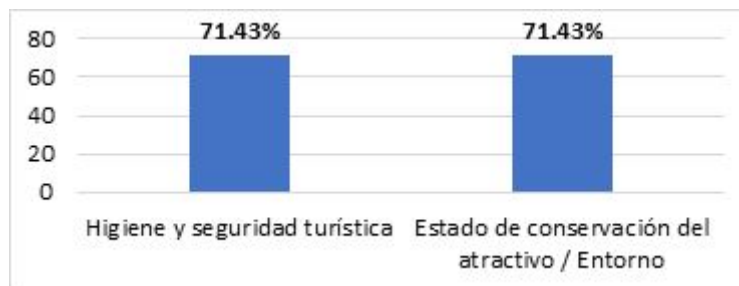
Del mismo modo, la suma total de los porcentajes (todos los criterios de valoración divididos para 900 que es el 100%) refleja el promedio total de 36.1% en el potencial turístico de la isla La Puntilla. Este resultado sitúa al atractivo en Jerarquía II, aperturando la posibilidad de generar productos turísticos dentro de su territorio (turismo de sol y playa y turismo comunitario). Cabe destacar, la ubicación geográfica sumada a la gran extensión de playa y buenas condiciones climáticas que cuenta la comunidad, son factores favorables para desarrollar el turismo de sol y playa. Además, presenta características para desarrollar turismo comunitario bajo tres tipos de actividades: pesca deportiva, recolección de conchas y recolección de cangrejos. Para el desarrollo de las actividades mencionadas, el Ministerio del Turismo junto al Ministerio del Medio Ambiente son los órganos reguladores que tienen la responsabilidad de coordinar la correcta ejecución de las actividades turísticas de manera sostenible, basándose en el Reglamento para los centros turísticos comunitarios y la Ley de Turismo como normativa dentro del marco legal para el sector turístico.

2. Criterios de evaluación en los atractivos turísticos

Para el análisis del potencial turístico de la comunidad, se consideraron los nueve criterios de valoración mencionados en la Tabla 1, gracias a la evaluación de los mismos, se determinó la existencia de 6 criterios con barreras o limitaciones para el desarrollo turístico, y solamente 3 de los criterios se encuentran en términos aceptables para la contribución del turismo. A continuación, se detalla cada uno con su respectivo porcentaje:

a) Factores favorables para el desarrollo turístico

Gráfico 2: Higiene, seguridad turística y estado de conservación del atractivo.



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

El estado de conservación del atractivo y su entorno junto a la higiene y seguridad turística son los criterios de valoración que alcanzan el 71.43% en la evaluación del análisis turístico de la comunidad La Puntilla, impidiendo alcanzar el porcentaje máximo de 100% debido a los factores de alteración y deterioro que se presentan (contaminación del ambiente, generación de residuos, negligencia y abandono). Es preciso señalar que el turismo continúa desarrollándose gracias al cuidado y mantenimiento de los comuneros de la isla. Tal como Zuluaga (2006) menciona que “la actividad turística se fundamenta y perfecciona gracias a la existencia y el buen estado de conservación sus atractivos turísticos” (pág. 77).

La higiene y seguridad turística hace hincapié en la disponibilidad de los servicios básicos y la limpieza del atractivo como complementos necesarios para el desarrollo local. Sin embargo, la comunidad dispone de los servicios básicos correspondientes (agua, energía eléctrica, pozo séptico) para brindar al turista la mejor estadía durante su visita. Por lo tanto, Arias (2018) considera que “el turismo nacional o internacional tiene como condiciones básicas para su desarrollo la presencia de servicios básicos, vías de acceso razonables y condiciones favorables de seguridad” (pág. 19). Es decir, para que exista un desarrollo turístico en un determinado lugar como mínimo debe poseer infraestructura turística básica donde refleje la salubridad y seguridad del turista.

Gráfico 3: Actividades que se practican en el atractivo.



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

De acuerdo con el análisis turístico, el 66.67% representa a las actividades que se practican en el atractivo como: paseo en bote, pesca deportiva, camping, fotografía, caminata en la playa, natación, observación de flora y fauna. La práctica de actividades proporciona un valor agregado para el desarrollo turístico local, es por ello que mientras más actividades se practiquen, más ingreso económico tendrá la comunidad. De hecho, existe la posibilidad de impulsar el desarrollo del turismo comunitario-vivencial, que permita a los turistas conocer el estilo de vida, costumbres, tradiciones e historia de la comunidad.

Cabe resaltar que, el Ministerio de Turismo (2010) emitió un reglamento para los centros turísticos comunitarios, donde indica que estos lugares “deberán sujetarse a los planes de manejo ambientales del PANE, determinadas por el Ministerio del Medio Ambiente y recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones, todas las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades turísticas” (pág. 4).

Por ello, las actividades que pueden realizarse en los diferentes destinos turísticos representan una alternativa favorable para la localidad, por el cual se convierte en un factor importante para determinar el crecimiento del turismo como tal. En efecto, como hace notar en su artículo Barrera y Bahamondes (2012) “la actividad turística provoca una serie de transformaciones en la sociedad, por ende, se convierte en un elemento importante para el desarrollo turístico local” (pág. 51).

b) Factores que limitan o condicionan el desarrollo turístico

Gráfico 4: Registro de visitantes y afluencia.



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

Dentro del análisis turístico de la localidad, el registro de visitantes y afluencia alcanzan un 40%, ubicándose por debajo del porcentaje medio. Algunos informantes claves de la comunidad como el presidente de la comunidad la Puntilla y un habitante de la parroquia Tendales mencionaron que “a pesar de no contar con un sistema de registro de visitantes reciben regularmente visita de turistas locales, algunos nacionales y muy pocos extranjeros; siendo las visitas a este sitio turístico los fines de semana en temporada de verano” (Guerrero & Suazo, 2020).

Además, la existencia de un registro de visitante es fundamental para determinar la aproximación de la demanda turística, a su vez permitirá llevar un control más ordenado con el número de personas que visitan el atractivo. Teniendo en cuenta, la opinión de García y Mínguez (2005) “las cifras de visitantes ponen en evidencia el interés turístico de estos lugares” (pág. 78).

Gráfico 5: Planta turística / Servicio.



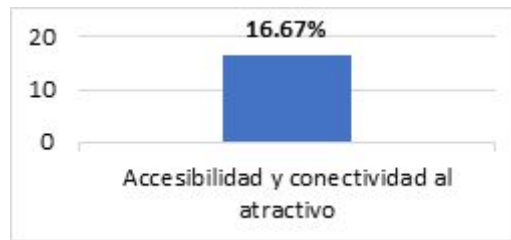
Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

Para satisfacer las necesidades del turista es imprescindible la presencia de una adecuada planta turística dentro de la localidad. Sin embargo, la planta turística de la isla La Puntilla obtiene el 28.33%, debido a las limitadas facilidades que presenta para acoger al turista durante su visita. Es importante destacar, que los servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas son realizados por los mismos habitantes del sector, sobre todo para la previa elaboración de los alimentos se lo realiza con anticipación de uno a dos días. Es así como ellos intentan brindar su hospitalidad a los turistas, pese a las bajas facilidades turísticas existentes en la comunidad.

De acuerdo con Durán (2013, pág. 26) en su investigación titulada “Las facilidades turísticas y su incidencia en la actividad ecoturística de las Cavernas de Río Anzu de la parroquia Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza” menciona que la planta turística “está formada por las instalaciones y el equipo de producción de bienes y servicios que satisfacen lo que requiere el turista en su desplazamiento y estancia en el destino elegido (...). Es decir, se

refiere básicamente a transporte, alojamiento, alimentación, recreación y servicios de apoyo”.

Gráfico 6: Accesibilidad y conectividad al atractivo.

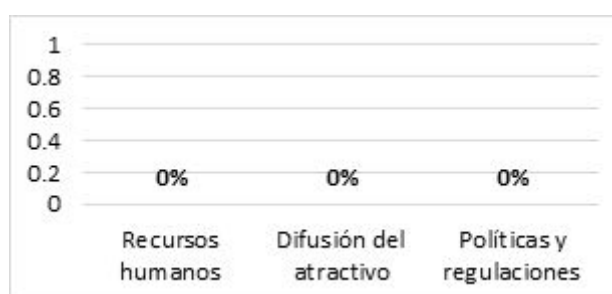


Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

La accesibilidad y conectividad hacia el atractivo turístico es de un 16.67 %, ubicándose debajo de los parámetros anteriores. Para determinar el potencial turístico de la comunidad dentro de este parámetro, se elige el poblado más cercano al atractivo turístico, vías de acceso, servicios de transporte y señalización. Haciendo hincapié en el traslado de los turistas, las condiciones por vía terrestre y fluvial no son favorecedoras, debido a la falta de transporte turístico que realice los recorridos diarios hacia el atractivo.

Según Bertoni (2005) “la accesibilidad representa la localización y, por ende, la disponibilidad espacial de un recurso que está determinada por la calidad del acceso y la conectividad” (pág. 104). Esto quiere decir que, a través de la accesibilidad se puede generar la ubicación de un atractivo y las facilidades que cuenta en el territorio, todo esto responde únicamente a la calidad que exista dentro de este criterio.

Gráfico 7: Recursos humanos, difusión del atractivo y políticas y regulaciones.



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del trabajo de campo

Finalmente, los criterios de valoración de recursos humanos, difusión del atractivo y políticas y regulaciones cuentan con un 0% dentro del análisis turístico de la comunidad. Por lo tanto, la localidad carece totalmente de nivel de instrucción académica profesional en turismo o ramas afines para una atención adecuada en la visita del turista. De acuerdo a Gascó (2016) “son las personas las que diferencian un servicio excelente del que no lo es,

lo que exige cualificación, compromiso, delegación, adaptación a las circunstancias y exigencias cambiantes del servicio”.

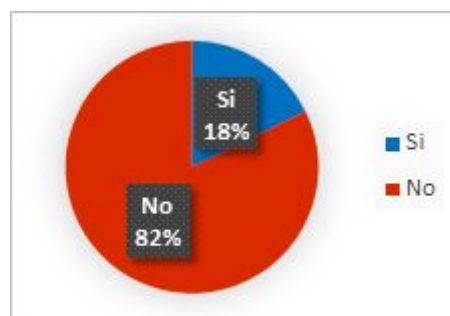
Además, se puede constatar que en el cantón El Guabo existe un plan de desarrollo y ordenamiento territorial, pero el mismo no se contempla como un documento elemental para el desarrollo de la actividad turística cantonal, donde se encuentra inmersa la comunidad La Puntilla. Es importante mencionar que, “son las autoridades municipales las que definen la orientación de la política turística” (Cruz, 2018, pág. 256). Inherente al caso de estudio, cada ente municipal a través de normas u ordenanzas, regula la actividad turística dentro de su territorio.

Asimismo, tampoco existen medios para la difusión, promoción y comercialización del atractivo turístico como: página web, red social, revista especializada, material punto de compra (POP), oficina de información turística, medios de comunicación (radio, televisión, prensa), asistencia a ferias turísticas, entre otros; siendo una causa principal que imposibilita el desarrollo turístico local. De acuerdo con Olguín, Zizaldrá y Ercilia (2015) “algunos países son conocidos y visitados por sus atractivos turísticos, los cuales se han diferenciado mediante una estrategia de promoción utilizada por las empresas, los gobiernos y los organismos nacionales e internacionales de cada lugar” (pág. 8).

3. Percepción y grado de satisfacción de la población

En vista de apreciar las percepciones de la población oreense sobre la comunidad La Puntilla, se realizó una encuesta digital que permitió determinar el grado de satisfacción del turista durante la visita. Cuyos resultados se detallan a continuación:

Gráfico 8: Personas que han visitado la isla La Puntilla.



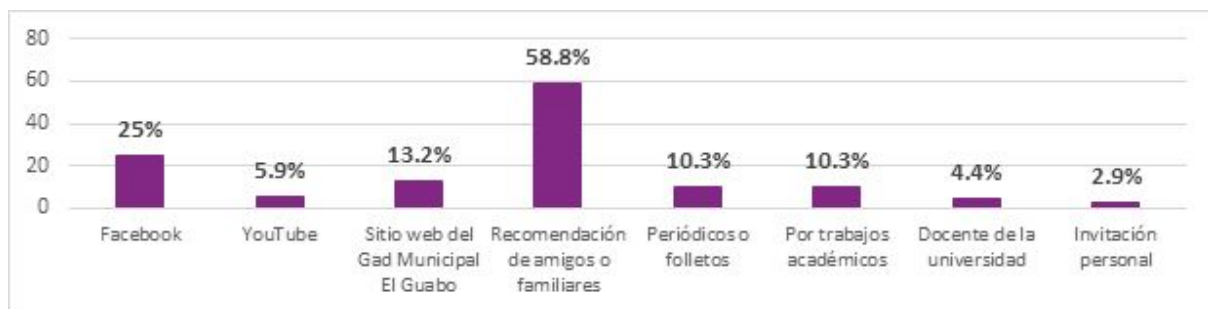
Fuente: Trabajo de campo 2020

De las personas que han visitado la isla La Puntilla de la parroquia Tendales, cantón El Guabo; el 82% de la población Oreense desconoce del atractivo turístico como tal, y el 18%

de las personas encuestadas si lo han visitado. Por lo tanto, se identifica una barrera que limita el posicionamiento de la comunidad dentro del contexto turístico a nivel provincial. Un destino turístico que no tenga la creación de una marca, difícilmente podrá posicionarse dentro del mercado turístico. Según Campojo y Muñoz (2017) “sin estrategia de posicionamiento no existe posibilidad de una correcta (...) imagen de marca en el turismo” (pág. 24).

Es importante señalar que, los siguientes resultados de las interrogantes de la encuesta fueron tomados únicamente de las personas que conocen o a su vez han visitado el atractivo.

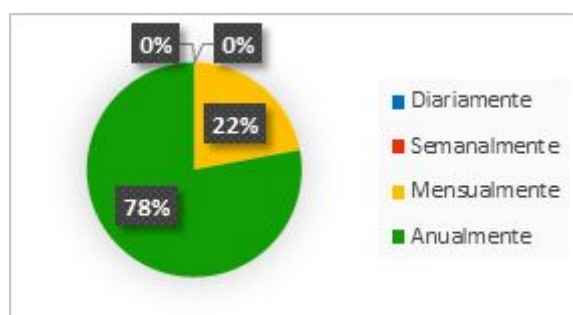
Gráfico 9: Medio de información sobre el lugar.



Fuente: Trabajo de campo 2020

En la segunda interrogante, los resultados obtenidos recayeron en que a través de recomendaciones de amigos o familiares con un 58,8%, se enteraron de la isla La Puntilla. Sin embargo, también hubo otro tipo de medios en los cuales las personas se enteraron del lugar: Por trabajos académicos con un 10,3%, a través de docentes de la Universidad Técnica de Machala con un 4,4% y, también por invitaciones personales con un 2,9%. Si bien es cierto, las redes sociales, páginas web, periódicos y folletos son medios por los cuales nos enteramos de varios lugares, pero muchas de las veces las recomendaciones de personas allegadas son un método mucho más efectivo para llegar hacia otras personas. En este contexto, “el boca a boca al igual que las opiniones de amigos y familiares son el principal motivo prescriptor a la hora de elegir destino, alojamiento o actividad” (Bonilla, 2017, pág. 1).

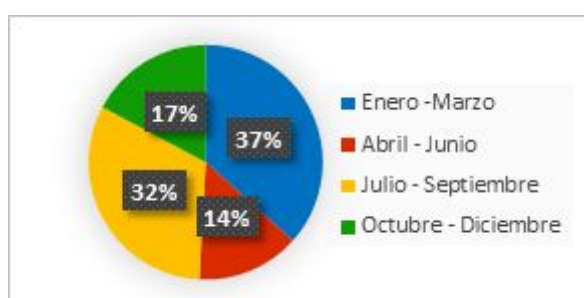
Gráfico 10: Frecuencia de visita a la comunidad La Puntilla.



Fuente: Trabajo de campo 2020

De acuerdo con el esquema, la frecuencia de visitas de los turistas es limitada ya que el 78% de la población encuestada menciona que ha visitado la isla cada año, es decir anualmente, en cambio el 22% restante ha realizado su visita mensualmente. En tal sentido, se puede comprender que existe una baja demanda de turistas que imposibilita el desarrollo turístico local. Tal como Saeteros, Da Silva y Calles (2017) mencionan que “la llegada de los turistas refleja un crecimiento positivo de la demanda y favorecen la diversificación de la oferta de servicios turísticos en el destino” (pág. 84).

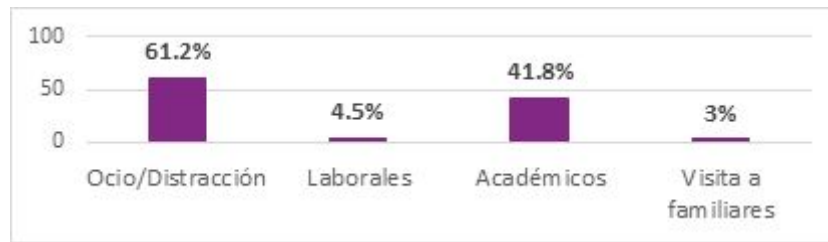
Gráfico 11: Temporada de viaje hacia el atractivo.



Fuente: Trabajo de campo 2020

En el cuarto gráfico podemos apreciar que en la temporada de enero-marzo es cuando más suelen viajar las personas hacia La Puntilla, con un resultado de 37% del total de la muestra. En cambio, también existen una cantidad menor personas que viajan entre los meses de abril-junio cuyo resultado arroja un 14%. La alta concurrencia de turistas en los primeros meses del año es debido a la extensa playa que es aprovechada por los visitantes en los primeros días del mes de enero y en carnaval celebrado en el mes de febrero. “En Ecuador, uno de los principales destinos que se visitan en esta fecha son las playas” (El Universo, 2020, pág. 1).

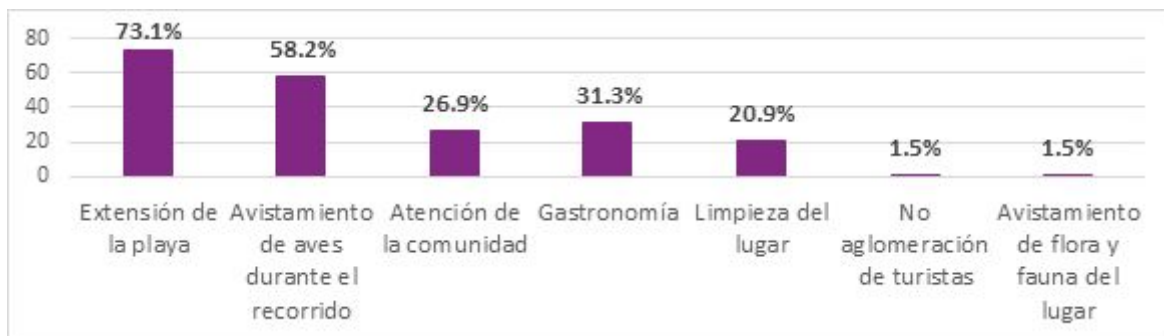
Gráfico 12: Motivo de visita a la isla.



Fuente: Trabajo de campo 2020

La principal razón de visita hacia la comunidad, es por ocio o distracción con un porcentaje de 61,2%, seguido por un 41,8% en relación a cuestiones académicas, un 4,5% por temas laborales y finalmente un 3% por visita a familiares. Como es evidente, las personas que han visitado la isla La Puntilla, no solo lo han hecho con fines de ocio/distracción sino por razones tanto académicas, laborales, como familiares. En muchos de los casos, se mezclan las motivaciones de viaje, es decir, cuando un individuo viaja a un determinado lugar con la única finalidad de descansar, termina visitando lugares que no estaban planificados durante su visita (Beltrán & Parra, 2017). Por ello, es importante que el turista tenga diferentes motivos para realizar su viaje, esto le permitirá seleccionar el destino turístico correcto, y a su vez satisfacer el deseo de viajar.

Gráfico 13: Aspectos que llamaron la atención del turista durante la visita.

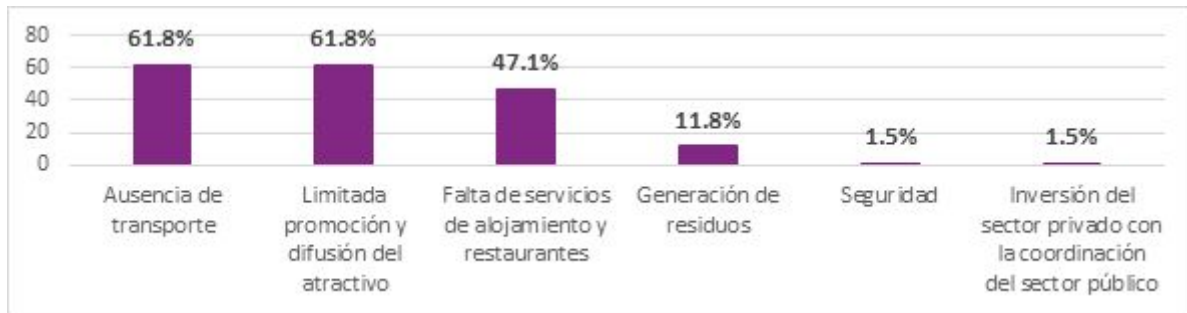


Fuente: Trabajo de campo 2020

En lo que comprende la sexta interrogante, existieron tres aspectos los cuales al momento de la visita llamaron más la atención de los turistas. La extensión de la playa con un 73,1%, Avistamiento de aves durante el recorrido con un 58,2% y, la gastronomía con un 31,3%. Sin embargo, también hubo aspectos mínimos como avistamiento de flora y fauna del lugar y baja aglomeración de turistas con un 1,5%. Cada parámetro fue tomado en base a las experiencias post viaje realizadas por las personas que acudieron al atractivo, es ahí donde radica la importancia de generar una gran experiencia al visitante. En vista que “el turista

trae recuerdos vivos para recordar, contar, mostrar, guardar y coleccionar” (Bachimon, Decroly, & Knafou, 2016, pág. 2).

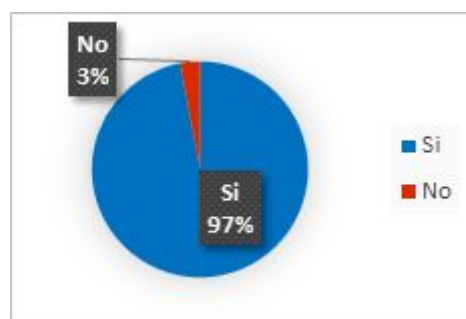
Gráfico 14: Dificultades que tiene la isla para incrementar el turismo.



Fuente: Trabajo de campo 2020

Se determinó que las principales dificultades que cuenta la isla en su intento por incrementar el turismo son la ausencia de transporte y, la limitada promoción y difusión del atractivo con un 61,8%. Del lado opuesto al resultado planteado, las personas encuestadas también hacen hincapié en la inversión del sector privado con la coordinación del sector público y la seguridad, cuyo resultado es de 1,15%. De ese modo, se puede evidenciar la carencia de dos principales elementos (transporte, promoción y difusión) no permiten el desarrollo turístico en el lugar. “Esto puede lograrse, si se cuenta con servicios e instalaciones que posibiliten los desplazamientos” (Arroyo, 2018, pág. 47). Asimismo, “en la actualidad las comunidades deben promocionar y difundir su potencial turístico mediante estrategias aplicables que dan lugar al desarrollo económico y social, que es necesario para afrontar la competencia de este mundo globalizado” (García M. , 2015, pág. 98).

Gráfico 15: Recomendación para visitar la comunidad La Puntilla.



Fuente: Trabajo de campo 2020

En relación al siguiente parámetro sobre la recomendación del lugar, el 97% de la población encuestada si recomendaría a la comunidad La Puntilla como un lugar de visita, en cambio el 3% no la mencionaron debido a la falta de diversificación en la oferta turística. Como expresan Prat y Cánoves (2017) “para que un destino pueda satisfacer las motivaciones de

sus visitantes es necesario conocer qué elementos de la oferta turística deben ser priorizados para que la visita obtenga la mayor satisfacción posible” (pág. 378).

CONCLUSIONES

El análisis turístico de la comunidad La Puntilla obtuvo una ponderación total de 36.1%, cuyo resultado en la tabla de jerarquización ubica al atractivo en Jerarquía II, presentando el territorio características llamativas y condiciones básicas para generar productos turísticos, logrando el interés de la visita de turistas locales hasta turistas nacionales.

Las personas que visitaron el atractivo, constataron que la ausencia de transporte, la limitada promoción y difusión, la falta de servicios de alojamiento y restaurantes; son las principales dificultades que tiene la isla para incrementar el turismo. Estos factores son similares en los resultados de la ficha de Levantamiento y Jerarquización de Atractivos Turísticos.

Entre los criterios favorables mayormente resaltantes en la comunidad La Puntilla se destacan, Estado de conservación e integración del atractivo, Higiene y seguridad turística y, Actividades que se practican en el atractivo. Mientras que el Registro de visitantes y afluencia, junto a Planta turística, Accesibilidad y Conectividad; son criterios medulares que, si bien es cierto se deberían mejorar, para llegar a convertirse en uno de los atractivos más sobresalientes a nivel nacional e internacional. Y, los criterios con mayor dificultad en su estructura, son: Difusión del atractivo, Políticas y regulaciones y Recursos Humanos. Todos ellos, carentes de todos los requerimientos necesarios en la funcionalidad de un atractivo.

REFERENCIAS

Alcívar, I. (17 de enero de 2019). *¿Potencia turística?* Obtenido de El Diario.ec: <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/492714-potencia-turistica/>

Arias, M. (julio de 2018). *Seguridad Turística*. Obtenido de Percepción de la seguridad turística en el centro histórico de la ciudad de Cuenca : <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/30798/1/3.%20Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Arroyo, M. (18 de abril de 2018). Importancia del turismo para el desarrollo local de la provincia de Manabí. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad (RECUS)*, 3(1), 45-49. Obtenido de <http://oaji.net/articles/2017/6747-1543940436.pdf>

Bachimon, P., Decroly, J., & Knafou, R. (01 de diciembre de 2016). *Experiencias turísticas y sectores de vida*. doi:<https://doi.org/10.4000/viatourism.1340>

Barrera, C., & Bahamondes, R. (2012). Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, VIII(1), 50-56. Obtenido de <http://riat.atalca.cl/index.php/test/article/view/218/pdf>

Beltrán, M. Á., & Parra, M. C. (2017). Perfiles turísticos en función de las motivaciones para viajar. *Cuadernos de Turismo*(39), 41-65. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/turismo.39.290391>

Bertoni, M. (2005). Recursos Naturales en Nodos Turísticos. *Aportes y Transferencias*, 111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/276/27690206.pdf>

Bonilla, M. (07 de junio de 2017). *El turismo Familiar, un segmento en alza*. Obtenido de Interface Tourism: https://interfacetourism.es/2017/06/07/el-turismo-familiar-un-segmento-en-alza/?fbclid=IwAR3b6L8MBM6ECzm_aeb82ev5-3R8n0Zwg-l4M50iCUDfR4zApV8_ou8CZBk

Campojo, M., & Muñoz, L. M. (2017). *Estrategias para el posicionamiento del centro histórico de la ciudad de Chachapoyas como parte del destino turístico de la región Amazonas - 2017*. Chachapoyas: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Obtenido de <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/1218/MAGALY%20CAMPOJO%20MAS.pdf?sequence=1>

Covarrubias, R., & Durán, A. (2015). Evaluación del Potencial en Municipios Turísticos a través de Metodologías participativas. *Eumed*, 96. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1433/potencial-turistico.htm>

Cruz, G. (julio de 2018). Dos experiencias de política turística y gobernanza: Metepec y Toluca. *El Periplo Sustentable*(35), 242-267. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1934/193462181009/193462181009.pdf>

Durán, N. (2013). *Las facilidades turísticas y su incidencia en la actividad ecoturística de las cavernas de río Anzu parroquia mera cantón mera provincia de pastaza*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/4857>

El Universo. (11 de febrero de 2020). Economía. *Carnaval 2020: El presupuesto que debes considerar para ir a la playa en carro*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/11/nota/7735233/precio-carnaval-movilizarse-peaje-playas-feriado>

Fernández, J. I. (21 de julio de 2008). Turismo y Desarrollo Económico. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*(1), 1-6. Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/5660/4891>

García, M. (marzo de 2015). *Promoción y diifusión turística de los atractivos rurales y culturales de la parroquia Quisapincha*. Obtenido de Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES": <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/342/1/TUAIITYH021-2015.pdf>

García, M., & Mínguez, M. (2005). Funcionalidad turística de los Reales Sitios Españoles: problemas y perspectivas. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*(66), 71-84. Obtenido de <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1500/1416#>

Gascó, J. (20 de abril de 2016). *El capital humano en turismo*. Obtenido de Diario Información : <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2016/04/20/capital-humano-turismo/1751785.html>

Guerrero, W., & Suazo, J. (21 de Agosto de 2020). Potencial turístico de la comunidad La Puntilla, cantón El Guabo. (C. D. Delgado, & K. G. Paucar, Entrevistadores)

Isidro Alcívar. (17 de enero de 2019). *Potencia Turística*. Obtenido de El Diario.ec: <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/492714-potencia-turistica/>

Ministerio de Turismo. (19 de Marzo de 2010). *Reglamento para los centros turísticos comunitarios*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/1.REGLAMENTO-PARA-LOS-CENTROS-TURISTICOS.pdf>

Ministerio de Turismo. (07 de mayo de 2015). *Arranca en el país la campaña nacional "Ecuador Potencia Turística"*. Obtenido de Sección: Noticias: <https://www.turismo.gob.ec/arranca-en-el-pais-la-campana-nacional-ecuador-potencia-turistica/>

Ministerio de Turismo. (Junio de 2017). *Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador*. Obtenido de https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Plan Nacional de Turismo 2030*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf

Noticias al Día. (6 de noviembre de 2019). *En cantón El Guabo, sector La Puntilla se convirtió en Comuna*, pág. 1. Obtenido de <https://noticiasaldia24.com/en-canton-el-guabo-sector-la-puntilla-se-convirtio-en-comuna/>

Olguín, B. R., Zizaldra, I., & Ercilia, L. (enero-junio de 2015). Valoración de los agentes turísticos estratégicos del destino: el branding y marca en Hermosillo, Sonora. *El Periplo Sustentable*(28), 6-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193435584001.pdf>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Guabo . (2015). Obtenido de El Guabo Alcaldía: https://elguabo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/PDOT_DOCUMENTO-FINAL-EL-GUABO_15-04-2016-1_compressed-1.pdf

Prat, J. M., & Cánoves, G. (2017). Análisis de la motivación y satisfacción en las visitas al Museo de Historia de los Judíos (Girona). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 375-389. Obtenido de <http://www.pasosonline.org/Publicados/15217/PASOS52.pdf#page=91>

Saeteros, A. M., Da Silva, E. V., & Calles, V. G. (2017). Análisis de la Demanda del Turismo para la Gestión Sustentable del Destino en la las Islas Galápagos-Ecuador. *Revista Anais Brasileiros de Estudos Turísticos-ABET*, 78-88. doi:<https://doi.org/10.34019/2238-2925.2017.v7.3158>

Sánchez , L. M., Parra, A. I., & Calle, M. P. (14 de enero de 2020). Análisis Turístico basado en las fortalezas y debilidades intrínsecas del territorio: Caso Zaruma, Ecuador. *Turismo y Patrimonio*(14), 81-99. doi:<https://doi.org/10.24265/turpatrim.2020.n14.06>

Zuluaga Cadavid, P. A. (2006). Una mirada al paisaje como recurso turístico. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 2(2), 76-82. Obtenido de <http://riat.utralca.cl/index.php/test/article/view/23/36>